

## MODELOS DE FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**Virginia Morales Sánchez**

*UPIICSA- Instituto Politécnico Nacional*

[vmoraless@ipn.mx](mailto:vmoraless@ipn.mx)

**Leticia Andrea Morales Sánchez**

*ESIQIE-Instituto Politécnico Nacional*

[lmoraless@ipn.mx](mailto:lmoraless@ipn.mx)

**Saúl Holguín Quiñonez**

*Universidad Autónoma Metropolitana*

*Unidad Azcapotzalco*

[hoqs41@gmail.com](mailto:hoqs41@gmail.com)

### Abstract

*El trabajo analiza la formación docente para el ejercicio de la docencia en el nivel superior y la compara con los modelos de formación de profesores en la Federación Rusa. Se detallan las características históricamente determinadas de la formación docente del nivel superior en México y en la Federación Rusa.*

*Formación, docente, educación superior*

:

Tradicionalmente en México la formación para la práctica docente en el nivel superior ha sido dejada de lado por el Estado, ya que la política en esta materia se ha orientado

principalmente hacia la vinculación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con la productividad económica, los sectores productivos de bienes y servicios, y el

mercado laboral, asignándoles la función social de impulsoras del desarrollo y la estabilidad económica nacional (Rojas, 2010).

Los otros niveles educativos en México han tenido siempre un control gubernamental centralizado, con una tendencia marcada hacia el aumento del poder del Estado sobre ellos, lo que deriva en una estructura compleja y muy estructurada de la formación de docentes para los niveles básicos y medio.

### **La formación de docentes para el nivel superior en México**

La formación docente en el nivel superior históricamente solo contó con espacios institucionales de formación entre 1913 y 1954. Inicialmente en 1913 el proyecto de Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez en la Escuela de Altos Estudios contempló la impartición de la cátedra “La ciencia y el arte de la educación, con psicología y metodología general” seguida de una serie de cursos diversos de índole pedagógico que se impartieron hasta 1924. La Normal Superior igualmente incorporó esta formación entre 1924 y 1934, al igual lo hizo el Departamento de Ciencias de la Educación entre 1934 y 1954. Las tres entidades constituyeron un espacio para la formación de docentes que se desempeñarían en los niveles medio y superior; y sentaron el antecedente para la formación de profesionales en la docencia en México. Entre los primeros títulos ofrecidos en 1920, se encontraba el de profesor universitario, maestro y doctor en ciencias de la educación. Más tarde, en 1955 la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, creó la Maestría en ciencias de la Educación (Rojas, 2010).

En general desde 1954 en adelante vemos que los títulos de nivel licenciatura son concebidos separando la formación pedagógica de la formación científica y tecnológica. Así se formalizó el ejercicio de la labor docente en el nivel superior sólo como ejercicio de cátedra, para la cual no era necesario más que la trasmisión oral, o a través de textos escolares, o de dictado, de los contenidos disciplinares. Poseer el conocimiento de las diferentes disciplinas era y es lo único requisito que se exige para el ejercicio de la docencia en las IES, ya que cada disciplina era y es dosificada en asignaturas o cursos que exigían del docente sólo el conocimiento del fragmento disciplinario que impartirá. De hecho, la contratación de los docentes en algunas IES se continúa haciendo sólo mediante la exposición oral de un tema de los contenidos de un curso, y el no poseer conocimientos pedagógicos no es motivo para no contratarle.

Es innegable que la política de Estado a lo largo de casi ocho décadas ha considerado como irrelevante la formación pedagógica de quienes se encargarán de ejercer la docencia en la educación superior, y que ha trasladado la responsabilidad en esta materia a las propias Instituciones de Educación Superior, para que a través de programas, cursos y posgrados subsanen esta carencia de su planta docente.

### **Modelos alternativos en la formación de docentes para el nivel superior.**

En países como Venezuela, Cuba y Rusia, la enseñanza pedagógica para el ejercicio de la docencia en los niveles medio y superior va aparejada con la formación disciplinaria, científica y tecnológica.

El modelo de la Federación Rusa para quienes aspiran a obtener títulos de nivel licenciatura en las áreas de química, física biología, entre otras ciencias y que desean dedicarse a la docencia en los niveles medio y superior, contempla ya en su estructura curricular la formación pedagógica, al incorporar como una línea curricular la disciplina: Metodología de la Enseñanza para el campo disciplinario, científico o tecnológico. Esta línea es obligatoria para alumnos que estudian en instituciones pedagógicas de nivel superior de la Federación Rusa, ya que son los futuros profesores de química, física, biología u otra disciplina [MECFR, 2017].

En la Universidad Pedagógica Estatal de Moscú está la Facultad de Biología y Química, misma que como parte de su plan de estudios de química, imparte la disciplina de Metodologías de la Enseñanza de la Química, y es obligatoria tanto para la obtención del título de Licenciado en Química, como para el de Maestro en Química o el de Doctor en Ciencias Químicas.

La disciplina de Metodología de la Enseñanza de la Química es una disciplina centrada en la práctica de la labor del profesor. La estructura de esta disciplina para efectos curriculares se estructura en tres corpus de contenidos: 1) Curso por ciclo de conferencias; 2) Prácticas de laboratorio y 3) Práctica pedagógica educativa.

El Curso por conferencias comprende los fundamentos teóricos de la disciplina y está conformado por tres bloques, con la estructura que se muestra en la figura 1 (Chernobélskaya, 2010).

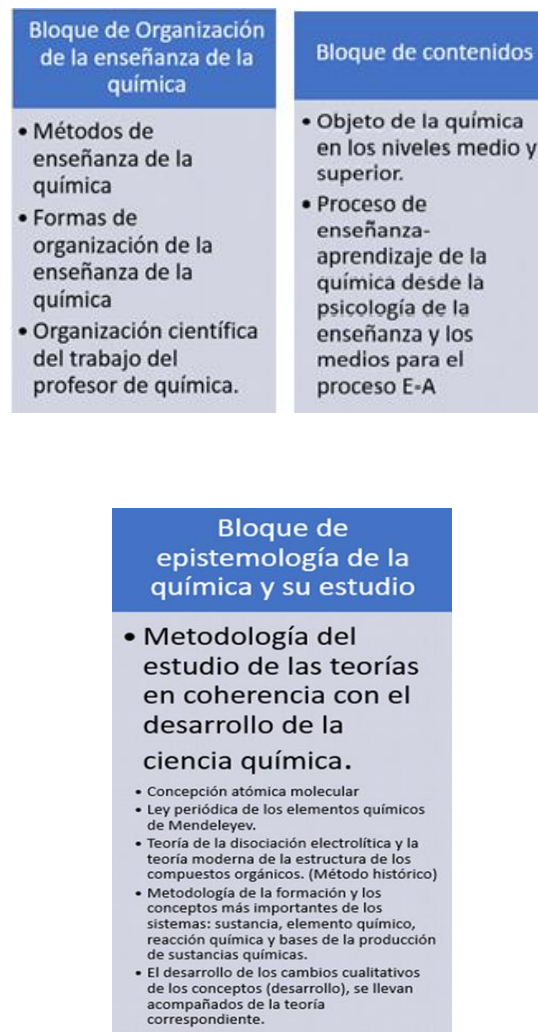


Figura 1. Bloques del curso por conferencias.

Las prácticas de laboratorio se llevan como parte de un manual de prácticas, el cual planea las prácticas de forma modular. Los módulos que debe desarrollar el estudiante son seis y se muestran a la figura 2. Las prácticas se realizan en la Facultades de Biología y Química y en escuelas de apoyo de nivel medio y superior. Con su desarrollo los alumnos estudian y aprenden requisitos para la clase de

química y los criterios empleados para la evaluación de la misma (Bespalov, 2007).



Figura 2. Módulos de prácticas de laboratorio.

La Practica Pedagógica se compone de dos etapas, la primera etapa es de práctica educativa y tiene una duración de seis semanas, en las que los estudiantes son introducidos como profesores aprendices, a una clase de química y de otras especialidades a la que asistirán a clase de profesores titulares y en 6-7 ocasiones impartirán ejemplos de lecciones, y se familiarizarán con la documentación de la escuela (Chernobelskaya, 2004).

La segunda fase es la práctica docente de estancia. Los estudiantes son colocados en condición de maestro durante todo un ciclo escolar de 4 meses teniendo a su cargo dos o más grupos paralelos y realizan todas las funciones de profesor. Son supervisados en su desempeño espontáneamente por grupos de autoridades locales de educación.

Para redondear la formación pedagógica también se imparten las disciplinas de Psicología y Pedagogía. Las tres disciplinas se imparten al final del plan de estudios, después de cursar todo el complejo de disciplinas químicas.

## Conclusiones

En México la formación docente de nivel superior debe de dejar de ser responsabilidad de la IES, para pasar a ser política de Estado, si es que se desea un sistema de educación superior que cumpla con las funciones sociales de la educación y no solo con los requerimientos tecnocráticos del sistema productivo y económico.

Es urgente la incorporación de la formación pedagógica a los planes de estudio del nivel

superior como línea curricular obligatoria, a fin de formar los cuadros docentes que las propias IES incorporaran como su planta docente.

## Referencias

Bespalov P.I., G.M. (2007). Practicas sobre métodos de enseñanza de la química en la escuela de nivel medio.

Chernobelskaya G.M. (2004). Teoría y métodos de enseñanza de la química. Programa tipo de la disciplina. Prometeo.

Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación Rusa. (2017). Enseñanza Rusa para los estudiantes extranjeros. Recuperado 2 de mayo del 2017. de <http://es.russia.edu.ru/edu/description/sysobr/2329/>

Rojas, M. I. (2010). Formación y profesionalización de la docencia en el nivel superior en el contexto de la posmodernidad. Reflexiones sobre el caso mexicano. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 3(1e), 202-217. Recuperado el Agosto de 2017, de [http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1\\_e/art16.pdf](http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art16.pdf)